

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Jefa de Servicio de la Unidad de Apoyo**

Ref: Servicio de Régimen Jurídico

Asunto: Dación de cuenta del contrato de servicio, mediante procedimiento abierto de adjudicación sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, consistente en «**APOYO EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, QUE INCLUYE CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO**».


Recibido con fecha 12 de agosto de 2024, oficio de la Jefa de Servicio de la Unidad de Apoyo, de la Secretaría General Técnica, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la instrucción 5.2 del Acuerdo de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2013, por el que se dictan Instrucciones para la correcta ejecución de los servicios externos que se contraten en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. n.º 183 de 23/9/2013), modificado por Acuerdo de Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2018, en relación con el expediente de contratación de referencia; adjuntándose a tal efecto:

« -*Memoria propuesta justificativa de la contratación y anexo de pliego de prescripciones técnicas, suscrito por la persona que asume las funciones de Jefa de Servicio de Informática y por el que se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 28, 116.4 y concordantes de la LCSP, en relación con lo establecido en el art. 73.2 del RG y demás normativa vigente en materia de contratación.*

-*Borrador de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*», se realizan las siguientes consideraciones:

Examinados los borradores de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, no se formulan observaciones a su contenido, por entender que las cláusulas recogidas en los mismos se adecúan a las citadas Instrucciones.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Francisco Hernández Padilla

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO DE ASIS HERNANDEZ PADILLA - SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	Fecha: 12/08/2024 - 10:51:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CTE / 3801 / 2024 - Fecha: 12/08/2024 11:06:56	Fecha: 12/08/2024 - 11:06:56
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000IURafyBz40WDakw02HCNhA==	 
El presente documento ha sido descargado el 12/08/2024 - 12:16:29	